REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

24.ª SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE

EL SEÑOR RAÚL SENDIC
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: LOS TITULARES, JOSÉ PEDRO MONTERO Y HEBERT PAGUAS

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación.....**	294
2)	**Asistencia.....**	294
3)	**Asuntos entrados.....**	295
4)	**Proyecto presentado.....**	297

Páginas

– Los señores senadores Camy y Mieres presentan un proyecto de minuta de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de una iniciativa por la cual se le otorgue el derecho a la pensión graciable al historiador Daniel Ramela Salguero.

• A la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

5) Pedidos de informes..... 300

– El señor senador Delgado solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

• con destino al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, relacionado con préstamos y subsidios para viviendas en la ciudad de Dolores;

• con destino al Ministerio de Desarrollo Social, y por su intermedio al Instituto Nacional de Alimentación, relacionado con las partidas de dinero que este instituto debe destinar a los CAIF para la compra de víveres.

– El señor senador Bordaberry solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

• con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, así como al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Minería y Geología (Dinamige), relacionados con publicaciones en la prensa que hacen referencia a la extracción de piedra caliza.

– Oportunamente fueron tramitados.

6) Reiteración de pedido de informes..... 310

• A solicitud del señor senador Bordaberry, el Senado resuelve hacer suyo y reiterar un pedido de informes con destino al Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionado con la propuesta formulada por Uruguay ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la Organización de las Naciones Unidas para extender la plataforma continental uruguaya.

7) Inasistencias anteriores..... 310

– Por secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a las últimas convocatorias.

8) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo..... 310

– El Senado concede las licencias solicitadas por los señores senadores Otheguy, Agazzi y Lacalle Pou.

– Quedan convocados los señores senadores Aristimuño, Garín y Castaingdebat.

9) Llamado a sala al señor ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori..... 311

• El presidente del Cuerpo informa que se ha confirmado la comparecencia del señor ministro de Economía y Finanzas el día jueves 4 de agosto, a las 10:00.

10) Levantamiento de la sesión..... 311

• Por moción del señor senador Michelini, atento a lo acordado en la reunión de coordinación, el Senado resuelve levantar la sesión y que los asuntos incluidos en el orden del día de hoy se pasen para el día de mañana, a efectos de que la Comisión de Constitución y Legislación siga trabajando en los temas de seguridad.

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 29 de julio de 2016

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria el próximo martes 2 de agosto, a las 09:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

1.º) por el que se autoriza al Gobierno a aumentar la participación de la República Oriental del Uruguay en el capital accionario de la Corporación Interamericana de Inversiones;

Carp. n.º 590/2016 - rep. n.º 314/2016

2.º) por el que se autoriza al Gobierno a suscribir el aumento general de los recursos del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata).

Carp. n.º 591/2016 - rep. n.º 315/2016

Hebert Paguas
Secretario

José Pedro Montero
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Agazzi**, **Amorín**, **Aviaga**, **Ayala**, **Besozzi**, **Bianchi**, **Bordaberry**, **Camy**, **Carámbula**, **Cardoso**, **Coutinho**, **De León**, **Delgado**, **García**, **Garín**, **Heber**, **Lacalle Pou**, **Larrañaga**, **Martínez Huelmo**, **Michelini**, **Mieres**, **Moreira**, **Mujica**,

Otheguy, **Passada**, **Payssé**, **Pintado**, **Topolansky**, **Tourné** y **Xavier**.

FALTA con aviso la señora senadora **Alonso**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 09:36).

– Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «La Presidencia de la Asamblea General destina mensajes del Poder Ejecutivo a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

• por el que se establece el uso sustentable de las bolsas plásticas.
–A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

• Por el que se autoriza al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender, por razones de interés general, por un plazo de hasta ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de la cooperativa de trabajo Profuncoop.
–A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

El Poder Ejecutivo comunica la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

• por el que se establecen disposiciones para empresas de reducida dimensión económica;

• por el cual se designa con el nombre República de Finlandia la escuela n.° 2 de tiempo completo, de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública;

• por el que se designa con el nombre República Libanesa la escuela n.° 150 del departamento de Rivera, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública;

• por el que se designa con el nombre Andrés Bernardo Bruno la escuela técnica de La Unión, departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional, Administración Nacional de Educación Pública;

• por el que se aprueba el *Acuerdo marco de cooperación entre la República Oriental del Uruguay y la Federación de Saint Kitts and Nevis*, suscrito en Basseterre, Federación de Saint Kitts and Nevis, el 16 de enero de 2015;

• por el que se aprueba el *Acuerdo marco de asociación entre el Mercosur y la República Cooperativa de Guyana*, suscrito en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 11 de julio de 2013;

• por el que se modifican los artículos 258, 259 y 259 bis del Código Rural, referidos al delito de abigeato;

• por el que se designa con el nombre Jorge Calvete Ayestarán el liceo n.° 2 de la ciudad de Chuy, departamento de Rocha, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública;

• por el que se aprueba el *Acuerdo de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de Hungría*, suscrito en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 28 de noviembre de 2013;

• por el que se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas del cincuentenario de su creación.
–AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVENSE.

El Ministerio de Desarrollo Social remite respuesta a un pedido de informes solicitado por la señora senadora Verónica Alonso, relacionado con las personas en situación de calle.
–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA A LA SEÑORA SENADORA ALONSO.

El Ministerio de Educación y Cultura remite respuesta a un pedido de informes solicitado por la señora senadora Carol Aviaga, relacionado con el ausentismo laboral.
–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA A LA SEÑORA SENADORA AVIAGA.

El Ministerio del Interior remite respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor senador Luis Lacalle Pou, relacionado con una compra directa por excepción para la adquisición de equipamiento policial.
–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR LACALLE POU.

Asimismo, remite nota acusando recibo de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora senadora Verónica Alonso en la sesión del día 3 mayo del corriente año, relacionadas con la atención y rehabilitación de personas en situación de calle.
–TÉNGASE PRESENTE.

El Ministerio de Salud Pública remite nota comunicando que la Secretaría Letrada de la Administración de los Servicios de Salud del Estado solicita acceder a la prórroga del plazo de contestación del pedido de informes reali-

zado por el señor senador Daniel Bianchi el 10 de mayo del corriente, relacionado con la situación de la emergencia del Hospital Pasteur.

–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR BIANCHI.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite respuesta de la Agencia Nacional de Vivienda a un pedido de informes solicitado por el señor senador Sebastián da Silva el 15 de junio de 2016, relacionado con la adquisición de vehículos oficiales durante el período 2010-2016.

–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR DA SILVA.

Asimismo, remite respuesta de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a un pedido de informes solicitado por el señor senador José Amorín, relacionado con las fuentes de agua con destino a potabilización en las localidades del interior de nuestro país.

–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR AMORÍN.

La Corte Electoral remite respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor senador Sebastián da Silva el 15 de junio de 2016, relacionado con la adquisición de vehículos oficiales durante el período 2010-2016.

–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR DA SILVA.

El presidente de la Cámara de Senadores comunica que la *Comisión especial para el análisis del estado de situación de la trata de personas en el Uruguay y la generación del correspondiente marco legislativo* estará integrada por los señores senadores Carol Aviaga, Patricia Ayala, Pedro Bordaberry, Constanza Moreira y Daisy Tourné.

La Presidencia de la Cámara de Senadores, conforme a las disposiciones reglamentarias y en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de Calificaciones y Concursos, comunica que por Resolución n.° 86/2016, de 25 de julio de 2016, se designa en el cargo de supervisor del escalafón "D" - serie Taquigrafía de la Cámara de Senadores, a la señora Elena Barattini.

–TÉNGANSE PRESENTES.

La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

• por el que se autoriza al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender, por razones de interés general, por un plazo de hasta ciento ochenta días, el subsidio por desempleo a los trabajadores de la Cooperativa de Trabajadores de Paylana (Cotrapay);

• por el que se autoriza al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender, por razones de interés general, por un plazo de hasta ciento ochenta días, el subsidio por desempleo a los trabajadores de la cooperativa El Águila.

–A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asimismo, remite copia de una exposición escrita presentada por el señor representante nacional Nicolás Olivera, relacionada con la situación de los funcionarios del Área de Control Integrado del puente General Artigas, dependiente de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, que une la ciudad de Paysandú en la República Oriental del Uruguay con la ciudad de Colón en la República Argentina.

–OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LAS COMISIONES DE SALUD PÚBLICA, DE MEDIO AMBIENTE Y DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

La Comisión de Hacienda eleva informados los siguientes proyectos de ley:

• por el que se autoriza al Gobierno a aumentar la participación de la República Oriental del Uruguay en el capital accionario de la Corporación Interamericana de Inversiones;

• por el que se autoriza al Gobierno a suscribir el aumento general de los recursos de capital del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata).

–HAN SIDO REPARTIDOS Y SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.

El señor senador Pedro Bordaberry, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley n.° 17673, de 21 de julio de 2003, solicita la reiteración de un pedido de informes con destino al Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionado con la propuesta formulada por Uruguay ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la Organización de las Naciones Unidas para extender la plataforma continental uruguaya.

–SE VA A VOTAR LUEGO DE LEÍDOS LOS ASUNTOS ENTRADOS.

La Intendencia de Treinta y Tres acusa recibo de las exposiciones escritas presentadas por el señor senador Daniel López Villalba, relacionadas con las crecientes del río Santa Lucía y con la higiene en los restaurantes.

Las Juntas Departamentales de Artigas, Colonia, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Río Negro, Rocha, San José y Tacuarembó remiten oficios por los que comunican la designación de las nuevas autoridades para el período 2016-2017.

La Junta Departamental de Paysandú remite copia de las siguientes mociones:

• presentada por el señor edil Rafael Bartzábal, relacionada con la compra de indumentaria por parte del Ministerio del Interior y con el aumento previsto para los jubilados;

• presentada por el señor edil José Pedro Illia, relacionada con el cuidado del agua y con el aumento del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

La Junta Departamental de Soriano remite copia del expediente caratulado *Representante nacional Enzo Malán presenta propuesta de incluir los humedales de Villa Soriano y las islas del río Negro en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas*.

La Junta Departamental de San José, a solicitud del señor edil Héctor Silvera, remite copia del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 31 de mayo del corriente año, en la que se rindió homenaje al señor David Fremd.

–TÉNGANSE PRESENTES».

4) PROYECTO PRESENTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un proyecto presentado.

(Se da del siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «Los señores senadores Carlos Camy y Pablo Mieres presentan, con exposición de motivos, un proyecto de minuta de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de una iniciativa por la cual se le otorgue el derecho a la pensión graciable al historiador Daniel Ramela Salguero.

–A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL».

(Texto del proyecto de minuta de comunicación presentado).

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Por la presente, y en el marco de lo establecido en el art. 85 numeral 13 de la Constitución de la República, y las Leyes N° 17.968 de 29 de mayo de 2006 en el art 1 y N° 18.046 de 24 de octubre de 2006 en el art. 133, remitimos a usted las siguientes minutas de comunicación al Ministerio de Educación y Cultura a los efectos de que se considere el otorgamiento de una pensión graciable al Sr. Daniel Ramela Salguero.

El mencionado ciudadano se ha destacado en forma relevante como historiador, y en diversas actividades culturales y sociales en el departamento de San José.

Ramela nació el 27 de diciembre de 1929, y durante toda su vida a dedicado su capacidad y esfuerzo en beneficio de la comunidad, mediante su activa participación en las más diversas Instituciones representativas del que hacer Social y Cultural del departamento de San José. Como gremialista fue electo Secretario General de ADEOM de San José durante 4 años, resultando electo Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación de Municipales en el año 1959. Fue Presidente de la Comisión Municipal de Teatro en el año 1963. Fue Secretario del Movimiento de Acción Comunitaria "Adelante San José" en el año 1970. Fue Secretario de la Comisión del Club Fraternidad en el año 1984 y presidente del mismo en tres ocasiones, 1985, 1987 y 1990. Fue Secretario del Instituto Histórico Cultural en el año 1992. Fue Presidente de la Comisión "Centenario del Nacimiento de Francisco Canaro". Ha integrado la Comisión Municipal de Cultura, la Comisión Administradora "Quinta del Horno" (Monumento Histórico), Comisión del Club San José, miembro en la Academia de Historia Aeronáutica del Uruguay, integrante de la Comisión del Patrimonio Departamental de San José, ha ejercido el periodismo escrito desde el año 1953 en todos los órganos de prensa local, como también en los diarios de Montevideo El País, El Día , Mundo Color, La Mañana, El Diario, Revista Artigas, Revista de AGADU, etc. Ha sido creador y conductor de diversos programas radiales en el departamento de San José.

Se han editado diversos trabajos de su autoría tales como: "Turismo en San José", "Balneario Kiyú", "Club Fraternidad", "Repique Secular Historia del Templo Catedral", "Nomenclátor de San José de Mayo", "Pirámide a la par de abril de 1872", "Monumento al General Artigas en San José".

Ha realizado conferencias en: Club Euskal Herria, Museo Pedagógico, Instituto Genealógico, Rotary Club, Instituto de Estudios Superiores, Ateneo de Montevideo, Quinta del Horno, Teatro Macció, Hogar Católico, Sociedad Italiana, Colegio Sagrada Familia, Colegio Nuestra Señora del Huerto, Club de Teatro María Búa de Viera, Junta Departamental de San José, etc.

Prueba del unánime reconocimiento que la figura del historiador Ramela tiene en el departamento de San José, es que el 21 de marzo de 2006 en la Cámara de Representantes los entonces Diputados electos por el departamento de San José Dr. Alberto Casas del Partido Nacional y Mónica Travieso del Frente Amplio, presentaron una minuta de comunicación solicitando se le concediera una pensión graciable. El plenario trató el tema con fecha 20 de junio del mismo año, siendo votada por unanimidad en forma favorable. Ante la negativa de la comisión pertinente en el Ministerio de Educación y Cultura el

periódico Visión Ciudadana del departamento de San José, realizó una campaña de firmas en apoyo a la referida iniciativa que culminó con la recolección de más de 1000 firmas. Esta iniciativa ocurrida en el año 2010, volvió a contar con el respaldo unánime de la representación política del departamento, expresada en el apoyo que dieran a la iniciativa los tres representantes Nacionales electos para ese nuevo período: Dr. Alberto Casas Partido Nacional, Dr. Gustavo Cersósimo Partido Colorado y Dr. Walter De León Frente Amplio.

El historiador Daniel Ramela recibió un homenaje en la Junta Departamental de San José el 16 de setiembre de 2003, presentó el libro de su autoría "Con una flor en el ojal" el 20 de octubre de 2007 en la Feria del Libro de San José, siendo el ejemplar más vendido, recibió la llave de San José por parte del Intendente Departamental el 27 de diciembre del 2009, fue homenajeado por Rotary de San José el 20 de octubre de 2014, recibió el premio a la "Excelencia Ciudadana" por parte del Centro Latinoamericano de Desarrollo el 22 de setiembre de 2015 en ceremonia realizada en el Salón de Actos de la Intendencia de Montevideo.

Es por todo lo señalado que creemos oportuno elevar a consideración del Ministerio de Educación y Cultura la solicitud de analizar la vasta trayectoria de Don Daniel Ramela Salguero, de su valioso aporte como historiador, periodista y desde el que hacer Social y Cultural, a efectos de que se le otorgue la pensión graciable, que en reconocimiento a su relevante actuación referida, le permita disfrutar de manera digna el último tramo de su rica peripecia vital.

Carlos D. Camy
Senador de la República

Pablo Mieres
Senador de la República

5) PEDIDOS DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de dos pedidos de informes.

(*Se da de los siguientes*).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «El señor senador Álvaro Delgado solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se cursen los siguientes pedidos de informes:

• con destino al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, relacionado con préstamos y subsidios para viviendas en la ciudad de Dolores;

• con destino al Ministerio de Desarrollo Social, y por su intermedio al Instituto Nacional de Alimentación, relacionado con las partidas de dinero que este instituto debe destinar a los CAIF para la compra de víveres.

–OPORTUNAMENTE FUERON TRAMITADOS».

(*Textos de los pedidos de informes*).

Montevideo, 22 de julio de 2016

Sr. Presidente de la Cámara de la Senadores

Don Raúl Sendic.

Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a las facultades que me confiere el art. 118 de la Constitución de la República, solicito a usted remita al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente el siguiente pedido de informes:

PEDIDO DE INFORMES

A mediados del mes de Abril del 2016 la ciudad de Dolores sufrió las consecuencias de un tornado que como es de público conocimiento dejó a gran parte de la ciudad en estado ruinoso. Muchas viviendas particulares fueron destruidas y por tal motivo varios vecinos de la ciudad quedaron en el desamparo absoluto.

Con fecha 27 de abril, casi diez días después del tornado, en conferencia de prensa la Directora Nacional de Vivienda, Lucía Echeverry, anunció que desde el 2 de mayo los vecinos de Dolores podrán solicitar préstamos y subsidios al sistema Público de Vivienda, con préstamos desde 75.000 UI a 400.000 UI como máximo, con subsidio a la cuota de acuerdo al ingreso y a la situación de la cantidad de integrantes de la familia.

Con posterioridad, en conferencia de prensa del día 2 de mayo, el propio Ministerio comunicó que se podrán solicitar préstamos sin intereses para la refacción de las viviendas en unidades indexadas. El plazo de devolución sería de 10 años y un plazo de gracia de 9 meses para el pago de la primera cuota.

En función de los hechos relacionados solicitamos se informe:

1) Si se están otorgando los préstamos y subsidios mencionados en las conferencias de prensa citadas.
2) ¿Cuáles son los requisitos y/o exigencias que pide el Ministerio para acceder a los préstamos o subsidios anunciados?
3) ¿Cuántos préstamos o subsidios se han otorgado hasta la fecha?
4) ¿Cuántas solicitudes se ingresaron hasta la fecha?
5) ¿Cuánto es el tiempo de espera entre que se inicia la solicitud y se efectiviza el préstamo o subsidio?
6) ¿A cuánto asciende el monto total en pesos de todos los préstamos o subsidios que se han otorgado por parte de esta cartera con destino a la refacción de viviendas en la ciudad de Dolores?
7) ¿En que fecha ingresó la primera solicitud y cuándo se liberó por parte del Ministerio el primer préstamo o subsidio?
8) ¿Se especifique el procedimiento para presentar la solicitud y ante que dependencia debe realizarse?
9) Si existe plazo para presentarse ante el Ministerio a solicitar el préstamo.
10) ¿Cuál es el monto total de que dispone el Ministerio para otorgar esta clase de préstamos y subsidios?

Alvaro Delgado
Senador

Montevideo,27 de juliode 2016

Señor Presidente de la Cámara de Senadores

Sr. Raúl Sendic

PRESENTE

De mi mayor consideración:

De acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República,solicito a usted remita al Ministerio de Desarrollo Social, y por su intermedio, al Instituto Nacional de Alimentación el siguiente:

PEDIDO DE INFORMES

En el marco del Plan Caif el Instituto Nacional de Alimentación debería realizar mensualmente transferencias de dinero para compra de víveres frescos y secos que integran la guía de consumo recomendada por ese organismo, asegurando diariamente de lunes a viernes dos o tres tiempos de comida: desayuno, almuerzo y merienda. Con posterioridad cada Asociación Civil debe rendir cuentas mensualmente a INDA según procedimientos aprobados a tales efectos. Sin embargo algunos actores sociales nos han puesto en conocimiento de atrasos en las partidas antes mencionadas, lo que dificulta en forma grave la operativa normal de estos centros.

Por tal motivo solicitamos se nos informe:

1. ¿Existen atrasos en las transferencias de partidas del INDA a los centros CAIF?
2. ¿Desde cuándo existen atraso en la transferencia de estas partidas?

3. ¿Cuántos son los centros Caif afectados por esta situación irregular en todo el país?
4. ¿Cuál es el fundamento de los atrasos?
5. ¿A cuánto asciende el monto total de las transferencias adeudadas por parte del INDA a los Caif?
6. ¿Existe un plan para regularizar esta situación?
7. De ser afirmativa la respuesta anterior. ¿Cuándo estima el INDA que quedará al día con las transferencias a los centros CAIF afectados?
8. ¿Tiene conocimiento el INDA si por estos atrasos algún CAIF ha cerrado sus puertas en forma definitiva o momentánea?
9. ¿Tiene conocimiento el INDA si algún Caif ha dejado de brindar algunos de los tres tiempos de comida como consecuencia de estos atrasos?
10. ¿ Tiene conocimiento el INDA de qué forma los centros Caif suplen ese atraso en las partidas comprometidas?

Álvaro Delgado
Senador

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otro pedido de informes.

(*Se da del siguiente*).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «El señor senador Pedro Bordaberry solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se cursen los siguientes pedidos de informes:

• con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, así como al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Minería y Geología (Dinamige), relacionados con publicaciones en la prensa que hacen referencia a la extracción de piedra caliza.

–OPORTUNAMENTE FUERON TRAMITADOS».

(Textos de los pedidos de informes).

Montevideo, 26 de julio de 2016

Señor
Presidente de la Cámara de Senadores
Raúl Sendic
Presente.-

De mi mayor consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118° de la Constitución de la República, solicito tenga a bien remitir el siguiente pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

1. **Antecedentes.-**
En noticias de prensa aparecidas recientemente en el Semanario Búsqueda y en el informativo de Saeta – Subrayado, se da cuenta que dos empresarios, Ing. Juan Javier Acuña y Jaime Santiago Florenza, sustraían al Estado piedra caliza y luego se la vendían al MTOP. Se estima que el monto de la operación delictiva reportó a los referidos empresarios, más de un millón y medio de dólares.

2. **Objeto.**
El presente pedido de informes tiene por objeto contar con información completa, documentada y veraz sobre la situación de los referidos empresarios y las acciones tomadas por las dependencias estatales competentes en la materia.

3. **Pedido de informes.**

En tal sentido, se solicita la siguiente información, la que deberá acompañarse con el respaldo documental respectivo:

a) Si las autoridades del MTOP tienen conocimiento de las prácticas ilegales incurridas por dichos proveedores y, en caso afirmativo:
- desde cuando y como tomaron noticia de las mismas;
- qué medidas adoptaron.

b) Si las autoridades del MTOP tienen conocimiento de las resoluciones adoptadas por DINAMIGE, en asunto 640/03, por las que se clausuró la cantera de Acuña y Florenza y se aplicaron multas. En caso afirmativo, desde cuanto y como tomaron conocimiento de las mismas.

c) Si los referidos Acuña y Florenza o alguna sociedad en la que ellos tengan participación, ya sea como socio, director, dependiente, etc., continúan siendo proveedores del MTOP. En caso afirmativo, que contratos mantienen vigentes, agregando copia de los mismos.

d) Se detallen todas las contrataciones que tuvieron como proveedores del MTOP a los referidos Acuña y Florenza o alguna sociedad en la que ellos tuvieren participación, ya sea como socio, director, dependiente, etc., especificando: fecha, materiales objeto del contrato, precio total y por unidad de medida, lugar de extracción y destino de los materiales y modalidades de contratación (licitación, contratación directa, etc.).

e) Si los referidos contratistas dejaron de ser proveedores del MTOP, se informen las razones y desde que momento.

f) Si el MTOP ha iniciado acciones administrativas, civiles o penales contra los referidos Acuña y Florenza o las empresas a las que ellos estuvieran vinculados.

g) En todos los casos se deberán acompañar todos los documentos en los que se funde la información que se brinde.

Sin otro particular, lo saluda atte.,

Pedro Bordaberry

Montevideo, 26 de junio de 2016

Señor
Presidente de la Cámara de Senadores
Raúl Sendic
Presente.-

De mi mayor consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118° de la Constitución de la República, solicito tenga a bien remitir el siguiente pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería - DINAMIGE.

1. Antecedentes.-

En noticias de prensa aparecidas recientemente en el Semanario Búsqueda y en el informativo de Saeta – Subrayado, se da cuenta que dos empresarios, Ing. Juan Javier Acuña y Jaime Santiago Florenza, sustraían al Estado piedra caliza y luego se la vendían al MTOP. Se estima que el monto de la operación delictiva reportó a los referidos empresarios, más de un millón y medio de dólares.

2. **Objeto**.

El presente pedido de informes tiene por objeto contar con información completa, documentada y veraz sobre la situación de los referidos empresarios y las acciones tomadas por las dependencias estatales competentes en la materia.

3. Pedido de informes.

En tal sentido, se solicita la siguiente información, la que deberá acompañarse con el respaldo documental respectivo:

a) Si los referidos Acuña y Florenza o alguna sociedad en la que ellos tengan participación, ya sea como socio, director, dependiente, tienen o han tenido permiso, habilitación o concesión de DINAMIGE para tareas de extracción de materiales. En caso afirmativo, se sirva indicar: desde cuanto, qué clase de materiales, alcance del permiso,

b) habilitación o concesión otorgado, lugares de extracción y titularidad de los mismos y si se mantienen vigentes los permisos, habilitaciones o concesiones.
c) Si las autoridades del MIEM y DINAMIGE detectaron irregularidades en la explotación, cuales fueron y que medidas tomaron al respecto.
d) Si se resolvieron clausuras y la aplicación de multas, indicando las fechas y montos de las mismas, y si fueron abonadas en tiempo y forma.
e) Si luego de la aplicación de sanciones, se comprobaron reincidencias por parte de los citados Acuña y Florenza o alguna sociedad en la que ellos tengan participación, ya sea como socio, director, dependiente, etc.
f) Qué medidas ha tomado el MIEM y DINAMIGE para evitar la sustracción ilegal de materiales por parte de los nombrados y, en particular si se han iniciado acciones administrativas, civiles o penales contra los referidos Acuña y Florenza o las empresas a las que ellos estuvieran vinculados.
g) En todos los casos se deberán acompañar todos los documentos en los que se funde la información que se brinde, en especial, el asunto 640-03 de DINAMIGE.

Sin otro particular, lo saluda atte.,

Pedro Bordaberry

6) REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Aprovecho este momento para dar la bienvenida a nuestro compañero, el señor senador Cardoso.

Nos alegra mucho tenerlo entre nosotros nuevamente.

(Aplausos en sala).

–Corresponde votar si el Senado hace suyo y reitera el pedido de informes solicitado por el señor senador Bordaberry, del que se diera cuenta durante la lectura de los asuntos entrados.

(Se vota).

–25 en 27. **Afirmativa.**

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor presidente: se trata de un pedido de informes que considero muy importante porque refiere a lo que está realizando la Cancillería con relación a la propuesta formulada para extender la plataforma continental uruguaya. Hace dos años se anunció que Naciones Unidas lo había aprobado, pero al parecer no era así, y a partir de este pedido de informes hubo un cambio en la petición que enderezó el trámite.

Esto hace a los límites del país y, por lo tanto, sería bueno que el Ministerio de Relaciones Exteriores lo contestara rápidamente.

7) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- A la sesión extraordinaria del 20 de julio faltó con aviso el señor senador Heber.

A la sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales del 14 de julio faltó con aviso la señora senadora Alonso, y a la sesión del 21 de julio faltaron con aviso los señores senadores Olesker y Otheguy.

A la sesión de la Comisión de Presupuesto del 19 de julio faltó con aviso el señor senador Cardoso.

A la sesión de la Comisión Especial Partidos Políticos, Financiación y Publicidad Electoral del 20 de julio faltaron con aviso los señores senadores Coutinho y Heber, y a la sesión del 27 de julio faltaron con aviso los señores senadores Moreira y Mujica.

A la sesión de la Comisión de Constitución y Legislación del 26 de julio faltó con aviso el señor senador Heber.

A la sesión de la *Comisión especial con fines legislativos a partir de los llamados Papeles de Panamá y jurisdicciones similares, para la prevención del fraude financiero, la defraudación y elusión fiscal, el lavado de activos y la transparencia global* del 27 de julio faltó con aviso el señor senador Saravia.

A la sesión de la Comisión de Hacienda del 28 de julio faltaron con aviso los señores senadores Delgado y Moreira.

8) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 2 de agosto de 2016

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Don Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia, por motivos personales, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, desde el 3 de agosto de 2016 hasta el 4 de agosto de 2016.

Sin otro particular, saludo al señor presidente muy atentamente.

Marcos Otheguy. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–26 en 29. **Afirmativa.**

Se comunica que la señora Cristina Lustemberg ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Saúl Aristimuño, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 1.º de agosto de 2016

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Don Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

A través de la presente y al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, solicito al Cuerpo me conceda licencia el día 2 de agosto de 2016, sin goce de sueldo.

Sin otro particular, saludo al señor presidente muy atentamente.

Ernesto Agazzi. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–27 en 29. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor Francisco Beltrame ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Daniel Garín, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 2 de agosto de 2016

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia para el día 3 de agosto de 2016, por motivos personales.

Sin más, lo saludo muy atentamente.

Luis Lacalle Pou. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–27 en 29. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor Armando Castaingdebat, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

La presidencia da la bienvenida a los alumnos de quinto año del colegio Maranatha, de Punta de Rieles.

9) LLAMADO A SALA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CONTADOR DANILO ASTORI

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ingresar al orden del día, la Mesa informa a los señores senadores que se ha confirmado la presencia del señor ministro de Economía y Finanzas el día jueves 4 de agosto a la hora 10:00, con motivo del llamado a sala.

10) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señor presidente: atento a lo acordado en tal sentido en la reunión de coordinación, solicitamos que los asuntos incluidos en el orden del día de

hoy se pasen para el día de mañana y se levante la sesión, a efectos de que la Comisión de Constitución y Legislación siga trabajando en los temas de seguridad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar lo solicitado.

(*Se vota*).

–28 en 29. **Afirmativa.**

Se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 09:51, presidiendo el señor **Raúl Sendic** y estando presentes los señores senadores, **Amorín**, **Aviaga**, **Ayala**, **Besozzi**, **Bianchi**, **Bordaberry**, **Camy**, **Carámbula**, **Cardoso**, **Coutinho**, **De León**, **Delgado**, **García**, **Garín**, **Heber**, **Larrañaga**, **Martínez Huelmo**, **Michelini**, **Mieres**, **Moreira**, **Mujica**, **Otheguy**, **Passada**, **Payssé**, **Pintado**, **Topolansky**, **Tourné** y **Xavier**).

RAÚL SENDIC
Presidente

Hebert Paguas
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado